



CONVOCATORIA

**JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES
ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

CICLO ESCOLAR 2025-2026

EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, por conducto de la Coordinación de Educación Física, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Estado de Tamaulipas, Artículo 24, fracción XII, y 36, fracciones I, II, III y XII, con la finalidad de estimular en las y los estudiantes de educación básica el desarrollo de su potencial intelectual, físico, ético, estético y afectivo, así como promover estilos de vida saludable e integración social..

CONVOCA

A las y los estudiantes de escuelas secundarias públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, así como a los deportistas registrados en las Ligas y Clubes Deportivos Escolares, a participar en los

JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN TAMAULIPAS

CICLO ESCOLAR 2025 – 2026

NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

De acuerdo con los lineamientos que se establecen en la presente **Convocatoria Estatal** conforme a las siguientes:

BASES

ETAPAS, PERIODOS Y SEDES

ETAPAS	PERIODO	SEDE
Intramuros	Septiembre - Octubre de 2025	Donde el Comité Organizador lo designe
Zona escolar	Octubre - Noviembre de 2025	Donde el Comité Organizador lo designe
Interzonas	Noviembre - Diciembre de 2025	Donde el Comité Organizador lo designe
Regional	Diciembre 2025 – Enero 2026	Donde lo designen los supervisores participantes
Estatal	18 de Marzo – 17 de Abril de 2026	Cd. Victoria, Tamaulipas



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PARA LA ETAPA ESTATAL

- **Intramuros:** se efectuará la selección de deportistas dentro de cada escuela.
- **Zona escolar:** Se integrarán a esta etapa las y los deportistas ganadores de cada escuela, por deporte y categoría.
- **Interzonas:** Participarán las y los deportistas ganadores.
- **Regional:** Se incorporarán a esta etapa las y los deportistas ganadores de la etapa interzonas.
- **Estatal:** Participan los primeros lugares de los deportes de **ajedrez, básquetbol 5x5, básquetbol 3x3, béisbol 5, fútbol 5, fútbol bandera (tochito), handball** y **voleibol** de la Etapa Regional.
- En **atletismo**, participarán en la Etapa Estatal los primeros 2 lugares de cada región en ambas ramas, excepto en relevo (atletismo) donde participará solo el *primer lugar*.

INTEGRACIÓN POR REGIONES

ZONAS ESCOLARES				
MODALIDAD	REGIÓN I NORTE	REGIÓN II NORTE	REGIÓN III CENTRO	REGIÓN IV SUR
TELESECUNDARIAS	12	1-18-7-28	2-4-6-8-9-10-13-15-16-17-20-22-23-26-27	3-5-11-14-19-21-24-25-29-30
TÉCNICAS	14-24	1-2-3-4-11-15-17-18-19-20	5-6-7-12-21-22	8-9-10-13-16-23-25-26
GENERALES	1-9-16	2-3-10-11-15	4-5-12-14	6-7-8-13

ETAPA ESTATAL

INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2025-2026

- Se llevará a cabo el 19 de marzo a las 19:00 horas. en Ciudad Victoria, Tamaulipas (sede por confirmar).



DEPORTES, RAMAS Y SEDES

SEMANA	DEPORTES Y RAMA	CATEGORÍA	SEDE	FECHA
1ª Semana	<ul style="list-style-type: none"> Atletismo Ramas: varonil y femenino 	2011-2012-2013	Cd. Victoria, Tamaulipas	18, 19 y 20 de marzo de 2026
	<ul style="list-style-type: none"> Ajedrez Individual. Ramas: varonil y femenino Equipos mixtos (clásico) 60 minutos (clásico) Ramas: varonil y femenino 	2011-2012-2013		
	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol 5 Ramas: varonil y femenino 	2011-2012-2013		
2ª Semana	<ul style="list-style-type: none"> Básquetbol Ramas: varonil y femenino 	2011-2012-2013	Cd. Victoria, Tamaulipas	25, 26 y 27 de marzo de 2026
	<ul style="list-style-type: none"> Básquetbol 3x3 Ramas: varonil y femenino 	2011-2012-2013		
	<ul style="list-style-type: none"> Béisbol 5 Ramas: Mixto 	2011-2012-2013		
	<ul style="list-style-type: none"> Voleibol Ramas: varonil y femenino 	2011-2012-2013		
3ª Semana	<ul style="list-style-type: none"> Fútbol Bandera (tochito) Ramas: varonil y femenino 	2011-2012-2013	Cd. Victoria, Tamaulipas	15, 16 y 17 de abril de 2026
	<ul style="list-style-type: none"> Handball Ramas: varonil y femenino 	2011-2012-2013		

Nota:

- Durante las tres semanas del desarrollo de los juegos deportivos, solo podrán participar estudiantes que correspondan al nivel de educación secundaria y que cumplan con la categoría convocada.
- Ramas: varonil y femenino por nacimiento.

PARTICIPANTES

- Deportistas de escuelas secundarias, públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, matriculados en su respectiva institución que participen en las Ligas Deportivas Escolares y Clubes Oficiales, (donde se haya implementado el turno intermedio -Nivel Secundaria-, las/los deportistas deberán iniciar su participación intramuros con la escuela que ostenta la misma Clave de Centro de Trabajo, misma plantilla de docentes y mismo edificio).
- Deportistas de nacionalidad mexicana y nacidos en el extranjero, que radiquen en territorio nacional y que cumplan con los requisitos de participación.
- Deportistas de escuelas secundarias, oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional que hayan participado en las diferentes etapas a través de las Ligas Deportivas Escolares y Clubes, y Centro de Desarrollo Deportivo Escolar (CEDES).

ENTRENADORAS Y ENTRENADORES



Podrán participar como entrenadoras o entrenadores, auxiliares o figuras equivalentes, en cualquiera de los deportes convocados, las y los Licenciados en Educación Física, Licenciados en Entrenamiento Deportivo, Profesores de grupo y/o Directivos que cuenten con autorización por escrito de la autoridad educativa correspondiente y que se encuentren registrados en la Cédula de Inscripción.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA ETAPA ESTATAL

• **DE LAS Y LOS DEPORTISTAS**

Será obligatorio que todas y todos los alumnos matriculados en escuelas secundarias públicas y particulares, que compitan en cada una de las etapas eliminatorias de los *Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica Ciclo Escolar 2025-2026*, estén inscritos y participen activamente en un Club Deportivo Escolar, Liga Escolar o Centro de Desarrollo Deportivo Escolar.

Deberán entregar los siguientes documentos de manera física en la junta previa de cada deporte:

- Constancia con calificaciones hasta el último periodo previo al evento estatal, acompañada de fotografía cancelada y certificada por el control escolar de la escuela. Deberá acreditar que la o el estudiante inició el Ciclo Escolar 2025-2026 en la escuela que representa (al 30 de septiembre de 2025) y que asiste de manera regular.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Certificado médico vigente expedido por una institución oficial o por un médico que anexe su número de Cédula Profesional.
- Carta responsiva firmada por el padre o tutor y acompañada de una copia de la credencial de elector de quien la firma.
- Estar registrada o registrado en la Cédula de Inscripción impresa y digital del deporte en que participa, con todos los datos solicitados, fotos canceladas, firmas y sellos de la autoridad que avala la participación de las y los estudiantes.
- Copia de la credencial escolar. El responsable de las y los estudiantes deberá conservar la original, para, en caso de ser necesario, presentarla cuando se requiera.
- Copia del seguro médico con el que dispongan las y los estudiantes de instituciones públicas y particulares.

• **PARA LAS Y LOS ENTRENADORES**

- Contar con el aval de la directora o el director del plantel correspondiente.
- Presentar constancia de servicio expedida por la directora o el director del plantel.
- Encontrarse registrado en la Cédula de Inscripción del deporte que dirigirá, con todos los datos requeridos debidamente completados.



INSCRIPCIONES

GENERALES PARA LAS REGIONES PARTICIPANTES

- La Coordinación de Educación Física de la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la coordinación del nivel de secundaria, será la instancia encargada del proceso de inscripción de las regiones participantes.

INSCRIPCIÓN DIGITAL

- Realizar la inscripción digital de las y los deportistas, entrenadoras, entrenadores, delegadas y delegados del 26 al 29 de enero del 2026. Enviar cédula digital, el concentrado técnico de atletismo (elaborado por la supervisión sede de la etapa de región), el concentrado de hospedaje y el reporte estadístico de participación deportiva en los formatos oficiales al correo electrónico indicado yanira.hernandez69@set.edu.mx

PARA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

- Presentar memoria técnica, que incluya la estadística de participación y evidencias que incluya la estadística correspondientes a las etapas de ligas y clubes, intramuros, zona escolar, interzonas y regional.
- Presentar Cédula de Inscripción de los equipos participantes debidamente requisitada, con fotografías canceladas, firma de la autoridad que avala y sello oficial. Presentarlas en original y copia en la junta previa de cada deporte.
- Presentar la documentación de inscripción correspondiente a las y los deportistas, así como de las y los entrenadores.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- **La entrenadora o el entrenador será responsable de presentar la documentación en la junta previa correspondiente a cada deporte.**

PARTICIPANTES POR DEPORTE PARA LA ETAPA ESTATAL POR REGIÓN

- Participarán las y los deportistas, entrenadoras y entrenadores, delegados, directivas y directivos, así como juezas y jueces de las cuatro regiones deportivas del nivel de secundaria en el estado.

DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS			ENTRENADORES			DELEGADO	TOTAL
		EQUIPO MIXTO	INDIVIDUAL VARONIL	INDIVIDUAL FEMENIL	EQUIPO MIXTO	INDIVIDUAL VARONIL	INDIVIDUAL FEMENIL		
Ajedrez	2011 2012 2013	4	1	1	1	1	1	1 por región.	10

DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS		ENTRENADORES		DELEGADO	TOTAL
		VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL		
Atletismo	2011 2012 2013	1o. y 2o. Lugar de cada prueba. Relevos solo el 1er lugar. Máximo 28 deportistas por región.	1o. y 2o. Lugar de cada prueba. Relevos solo el 1er lugar. Máximo 28 deportistas por región.	1 entrenador por cada 6 atletas. Máximo 4 entrenadores por región.	1 entrenador por cada 6 atletas. Máximo 4 entrenadores por región.	1 por región.	Máximo 67



DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS		ENTRENADORES		DELEGADO	TOTAL
		VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL		
Básquetbol 5x5	2011 2012 2013	12	12	2	2	1 por región.	29

DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS		ENTRENADORES		DELEGADO	TOTAL
		VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL		
Básquetbol 3x3	2011 2012 2013	4	4	2	2	1 por región.	13

DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS		ENTRENADORES		DELEGADO	TOTAL
		VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL		
Béisbol 5	2011 2012 2013	4	4	1	1	1 por región.	11

DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS		ENTRENADORES		DELEGADO	TOTAL
		VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL		
Fútbol 5	2011 2012 2013	10	10	2	2	1 por región.	25

DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS		ENTRENADORES		DELEGADO	TOTAL
		VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL		
Fútbol Bandera (tochito)	2011 2012 2013	10	10	2	2	1 por región.	25



DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS		ENTRENADORES		DELEGADO	TOTAL
		VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL		
Handball	2011 2012 2013	12	12	2	2	1 por región.	29

DEPORTE	CATEGORÍA	DEPORTISTAS		ENTRENADORES		DELEGADO	TOTAL
		VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL		
Voleibol	2011 2012 2013	12	12	2	2	1 por región.	29

Notas:

- De los deportes de conjunto, para que los partidos inicien cada equipo deberá presentar el número mínimo de jugadores de acuerdo al Anexo Técnico correspondientes de cada deporte: handball, 12 jugadores; básquetbol, 12 jugadores; básquetbol 3x3, 4 jugadores; voleibol, 8 jugadores; fútbol 5, 8 jugadores; (ramas femenino y varonil); béisbol 5, 8 jugadores (4 hombres y 4 mujeres). En caso de no cumplir con el mínimo requerido, el equipo perderá el partido.
- En atletismo, las y los deportistas podrán participar en dos pruebas individuales y un relevo por rama en cada región. El relevo estará integrado por cuatro competidores de un mismo plantel educativo. Las y los deportistas que participen en hexatlón también podrán formar parte del relevo.
- En la etapa estatal podrán participar en más de un deporte las y los estudiantes de escuelas donde se justifique por baja matrícula escolar, siempre y cuando las disciplinas no se desarrollen en la misma etapa.



PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES

- Los relevos deberán estar especificados en la cédula de inscripción.
- En las pruebas de pista, todas serán finales directas.

ATLETISMO

CATEGORÍA 2011-2012-2013		
PRUEBAS	FEMENIL	VARONIL
100 metros planos	✓	✓
200 metros planos	✓	✓
300 metros planos	✓	✓
1500 metros planos	✓	✓
2000 metros marcha	✓	✓
Impulso de la bala	3 kilogramos	8 libras
Lanzamiento de disco	600 gramos	1 kilogramo
Salto de longitud	✓	✓
Salto de altura	✓	✓
Hexatlón	80 metros planos, salto de altura, lanzamiento de la bala 3 kg (femenil), 8 lb (varonil), salto de longitud, lanzamiento de pelota de béisbol (Nº5) y 800 metros planos (varonil y femenino)	
Relevo 4 X 100 metros	✓	✓
Relevo combinado mixto	100, 200, 300 y 400 Orden: hombre, mujer, hombre y mujer.	

COMITÉ ORGANIZADOR

En cada una de las etapas se integrará un Comité Organizador de los juegos, que estará encargado de convocar, organizar, realizar y sancionar las diferentes competencias.

GASTOS DE COMPETENCIA

ETAPAS PREVIAS A LA ESTATAL

- Los gastos de la organización en cada etapa, estarán a cargo del comité organizador que corresponda. Cada etapa se realizará en el lugar, fecha y hora que determinen los organizadores correspondientes. Desde el inicio del ciclo escolar y hasta la inscripción.

ETAPA ESTATAL

- El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, proporcionará material deportivo, hospedaje, alimentación y premiación, además del abastecimiento de agua, transporte local y servicio médico, el resto de las necesidades para su participación en la etapa estatal, estarán a cargo de la organización propia de los participantes.

Nota: Las y los participantes de cada delegación en la Etapa Estatal deberán sujetarse, sin excepción, a las disposiciones generales y específicas que establezca la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y por conducto del personal que designe la Coordinación de Educación Física como responsables del evento.

Quienes incumplan estas disposiciones perderán su acreditación como miembros de la delegación y, según



corresponda, su participación en la Etapa Estatal quedará sujeta a la sanción procedente.

JUNTA PREVIA

ETAPA ESTATAL

DEPORTES Y RAMA	LUGAR	FECHA	HORA
Atletismo varonil y femenino	Cd. Victoria, Tamps.	18 de marzo del 2026	12:00 horas
Ajedrez, individual y mixto			
Fútbol 5 varonil y femenino			
Básquetbol varonil y femenino	Cd. Victoria, Tam.	25 de marzo del 2026	12:00 horas
Básquetbol 3x3 varonil y femenino			
Béisbol 5 mixto			
Voleibol varonil y femenino			
Fútbol bandera (tochito) varonil y femenino	Cd. Victoria, Tamps.	15 de abril del 2026	12:00 horas
Handball varonil y femenino			

Para los deportes de conjunto, se realizará una junta previa para sorteo de rol de juegos el día miércoles 12 de marzo a las 12:00 horas.

PREMIACIÓN

ETAPAS PREVIAS A LA ESTATAL

- Estará a cargo del Comité Organizador que corresponda.

ETAPA ESTATAL

- Se otorgarán trofeos, diplomas y/o medallas para los ganadores del primero, segundo y tercer lugar, en los deportes individuales y de conjunto.

ARBITRAJE Y JUECEO

EN LA ETAPA ESTATAL

- El arbitraje será designado por la Coordinación de Educación Física y su decisión será inapelable.
- En los deportes de conjunto; cada equipo podrá proponer un árbitro; sin embargo, la Coordinación de Educación Física determinará si avala o no dicha propuesta.

PROTESTAS

EN LA ETAPA ESTATAL

- Las protestas se atenderán conforme al reglamento de Ligas Deportivas Escolares y Clubes del Estado de Tamaulipas, así como al Reglamento de Participación de los *Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica* vigente, y a los reglamentos específicos de cada disciplina y sus anexos técnicos.
- Las protestas deberán realizarse en los términos establecidos por el Reglamento de Ligas Deportivas Escolares y Clubes previsto por el Comité Organizador. El árbitro deberá registrar en su reporte que existe una protesta; a partir de la finalización del partido, los interesados contarán con 30 minutos para ratificarla por escrito, acompañada de un depósito de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).



Nota: Si la protesta resulta procedente a favor de quien la interpone, se reintegrará la cantidad depositada; en caso contrario, no habrá devolución.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, en el Reglamento de Ligas Deportivas Escolares y Clubes, tomando como base el Reglamento de Participación de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica vigente, el Reglamento de cada deporte y sus anexos técnicos correspondientes, serán resueltos por el Comité Organizador.

Aviso de privacidad: <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/fisica/>



Dr. Miguel Ángel Valdez García
Secretario de Educación de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas, enero de 2026.

